

NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 17º CONTRATA

HUÉPIL, 01 de Julio de 2014.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1206 /2014.

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La solicitud de la Alcaldía de fecha 01/07/2014, que ordena nombramiento a doña Nancy Verónica Cancino Fernández, en calidad de contrata, grado 17º, administrativo de la EMR.
- La necesidad de contar con un funcionario que realice las funciones de Secretaria de la Oficina de Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal.
- El Decreto Alcaldicio Nº1038 del 25 de junio de 2012, de nombramiento inicial en calidad de suplente, administrativo, grado 17º de la EMR.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata a doña NANCY VERONICA CANCINO FERNANDEZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para que cumpla funciones como secretaria, jornada completa, asimilada a grado 17º de la EMR, Escalafón Administrativos de la I. Municipalidad de Tucapel.
- Este Nombramiento procederá desde el 01 de Julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.
- Déjese constancia que antecede el Decreto Alcaldicio Nº2223 del 31 de Diciembre de 2013 de nombramiento en calidad de contrata y con vencimiento al 31 de diciembre de 2013, por lo que no necesita acreditar requisitos de ingreso a la administración pública.
- Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2014.

Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio Bio.



GUSTAVO E. PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERGIO SALGADO SALAME  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo MAPER Municipalidad
- Oficina de Personal
- SSS/GPL/MRE/rjs

